

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México"

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

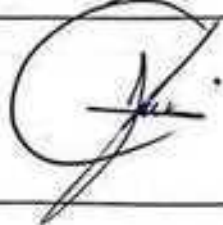
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

ACTA CONSTITUTIVA

En el Municipio de Mexicaltzingo, Estado de México, siendo las ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS del día 15 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 230. Artículos Transitorios del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de febrero 2017, por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 25 párrafo último que a la letra cita: A fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos señalados en los párrafos primero, sexto y noveno de este artículo, las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia La ley General de Mejora Regulatoria a que se refiere el artículos 28 y 29. A lo dispuesto en el artículo 139 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que a la letra dice: "La Mejora Regulatoria y el Gobierno Digital son instrumentos de desarrollo. Es obligatorio para el Estado y los municipios, sus dependencias y organismos auxiliares, implementar de manera permanente, continua y coordinada sus normas, actos, procedimientos y resoluciones, ajustándose a las disposiciones que establece esta Constitución, a fin de promover políticas públicas relativas al uso de las tecnologías de la información e impulsar el desarrollo económico del Estado de México. La Ley establece la creación de registros estatales y municipales que incluyan todos los trámites y servicios de la administración pública, atendiendo las disposiciones relativas a la protección de datos personales y acceso a la información pública que la ley en la materia disponga, con el objetivo de generar certeza, seguridad jurídica y facilitar su cumplimiento mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones. La inscripción en el registro y su actualización será obligatoria para todas las dependencias de las administraciones públicas estatal, municipal y organismos auxiliares, en los términos que señale la ley de la materia. A la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios Decreto 331 publicada en la Gaceta del Gobierno el 17 de septiembre de 2018, los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15 fracción VII, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, a la adición de un tercer párrafo al Artículo 13, tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Así como también a la fracción VII del Artículo 38 bis, Artículo 38 Ter fracción XXXVII Bis. Artículo 48 fracción XIII; Artículo 85 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. A la Adición de un segundo párrafo del artículo 1.10 del Código Administrativo del Estado de México. A la adición de los párrafos segundo y Tercero al artículo 255 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en su Capítulo Segundo, Sección Primera, Artículos 8, 9 y en la Sección Segunda, Artículo 22 y en lo estipulado en la Sección Tercera, Artículo 21, IV, en la que se refiere a la constitución de los Comités Internos como órganos al Interior de las dependencias, que tienen por objeto auxiliar al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones y en el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad regulatoria

y a la implementación de sistemas de mejora regulatoria, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, por lo que en términos del articulado antes mencionado se levanta la presente acta correspondiente a la integración e instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Mexicaltzingo, Estado de México.

Una vez reunidos las personalidades que integrarán la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria que con fundamento a los artículos citados en la exposición de motivos anteriormente queda integrada de la siguiente manera:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ARIADNE SARAY BENÍTEZ ESPINOZA Presidenta Municipal Constitucional de Mexicaltzingo y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	
CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	
STEPHANY DÍAZ LÓPEZ Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	
JOSE ÁNGEL PALACIOS MONROY Síndico Municipal y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	
VALERIA VILLANUEVA RODRIGUEZ Primera Regidora y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	
ROBERTO LÓPEZ ORTEGA MONTAÑEZ Segundo Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	



WENDY CAMACHO GARDUÑO Tercera Regidora y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	
OSIRIS VILLALBA ARIAS Cuarto Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	
SANTIAGO ALCOCER CAMACHO Quinto Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	
ISMAEL LERMA VELÁZQUEZ Sexto Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	
JAQUELINE ZAMUDIO DE LA LUZ Séptimo Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	

IVÁN ARÍSTIDES MONJE GONZÁLEZ DIRECCIÓN JURÍDICA	
DOMINGO JAIMES MORALES CONTRALOR MUNICIPAL	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Triunfo
2015-2017

RAFAEL MURILLO DÍAZ TESORERO MUNICIPAL	
JORGE MANUEL ALATORRE NOL COORDINADOR DE CATASTRO	
HARED RAÚL ROSSANO HUERTA DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	
EDER ORDOÑEZ MONROY COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
RAYMUNDO PIÑA RIVAS DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y BUEN GOBIERNO	
LUIS EFRÉN MUCIÑO RODRÍGUEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.	
MONTZERRAT CONTRERAS CAMACHO DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS	
GUSTAVO MATA LINAS COORDINADOR DE PANTEONES	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



MEXICALTZINGO
Gobierno con Serenidad y Fe
2019-2027

RITA LAGUNA ALARCÓN DIRECTORA DE CULTURA Y TURISMO	
JULIA GARCÉS RIOS DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO	
AURELIO URBINA MANDUJANO DIRECTOR DE SALUD Y POBLACIÓN	
ENRIQUE ORTEGA MANDUJANO COORDINADOR DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO	
CARLOS VARA BOBADILLA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO	
IVETTE SARAHI CRUZ TREJO DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	
CARLOS HUERTA ZEPEDA MEDIADOR, CONCILIADOR Y FACILITADOR	

OSCAR FABELA MANDUJANO JUZGADO CÍVICO	
LUIS ÁNGEL LINAS PICHARDO JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL Y UNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE MEXICALTZINGO	
SERGIO EDUARDO HERNÁNDEZ PERALTA DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DE MEXICALTZINGO (DIF)	
JOSÉ ANTONIO SARDEL SÁNCHEZ DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE MEXICALTZINGO (IMCUFIDEM)	
HÉCTOR JOEL LABASTIDA CARRILLO DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE MEXICALTZINGO	
ALMA VERÓNICA COLÍN LÓPEZ OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE MEXICALTZINGO	

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo, tiene por objeto apoyar los esfuerzos institucionales, públicos y sociales; manifestando actuar con alto sentido de responsabilidad y respeto. Las y Los integrantes de la Comisión Municipal conocedores de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, reiteran su conformidad con el contenido de la misma; firmando al cake y al margen la presente, el día de la fecha para su debida constancia.

Presidenta Municipal Constitucional y
Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora
Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo, Estado de México.

ARIADNE SARAY BENITEZ ESPINOZA

Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria,
Secretaría Técnica de la Comisión Municipal
Enlace Municipal de Mejora Regulatoria

STEPHANY DÍAZ LÓPEZ.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	
JOSE ÁNGEL PALACIOS MONROY Síndico Municipal y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	
VALERIA VILLANUEVA RODRÍGUEZ Primera Regidora y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	
ROBERTO LÓPEZ ORTEGA MONTAÑEZ Segundo Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MEXICO
¡El poder de servir!



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve al Ciudadano
2023-2027

WENDY CAMACHO GARDUÑO Tercera Regidora y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	
OSIRIS VILLALBA ARIAS Cuarto Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	
SANTIAGO ALCOCER CAMACHO Quinto Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	
ISMAEL LERMA VELÁZQUEZ Sexto Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	
JAQUELINE ZAMUDIO DE LA LUZ Séptimo Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Mexicaltzingo.	